



No. EXPEDIENTE
SUPBANCO-CCC-CP-2022-0014
No. DOCUMENTO
CIRCULAR 002-2022

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CIRCULAR DE RESPUESTAS A LOS OFERENTES

7 de septiembre 2022

Comité de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. 002-2022

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS.

Comparación de Precios para la Contratación de Servicio Outsourcing de Mayordomía y Conserjería para la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Ref. No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0014.

Las preguntas en este documento fueron transcritas tal cual fueron realizadas por los interesados en participar.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana les informa que, en el período para realizar consultas de acuerdo con el cronograma del proceso de referencia, recibimos las siguientes preguntas, las cuales contestamos a continuación:

1. En el pliego de condiciones en el punto 17.1 menciona que el tiempo del contrato es por 1 año pero en las especificaciones técnicas dice que es por 6 meses. Favor validar esta información.

Respuesta: 6 meses

2. ¿El presupuesto aprobado es por el tiempo de duración del contrato?

Respuesta: Si, el presupuesto aprobado es por el tiempo de 6 meses.

3. ¿La persona de Mayordomía también puede hacer tareas de limpieza o debe ser únicamente para servicios de café y agua? Ya que el presupuesto no permite tener el personal separado.

Respuesta: Debe haber al menos una (1) persona para limpieza y otra para servicios de cafetería.

4. ¿Cuál es la distribución de personal de limpieza por sucursal que tienen actualmente?

Respuesta: Debe haber al menos una (1) persona para limpieza y otra para servicios de cafetería.

5. En caso de presentar las ofertas a través del Portal Transaccional ¿es necesario entregarlas también de manera física?

Respuesta: Si la oferta la presenta por el Portal Transaccional no es necesario presentarla también físicamente.

6. En cuanto al Formulario de Experiencia del Contratista ¿es obligatorio anexar contratos y órdenes de servicios? Ya que por confidencialidad no podemos presentarlas. Es suficiente como prueba presentar nombre y teléfono del cliente para que puedan confirmar la información.

Respuesta: Debe presentar al menos una carta que abale información suministrada en el formulario de Experiencia del contratista.

7. En la parte de Cartas de Referencias ¿a qué se refieren con “Anexar fotos”?

Respuesta: Las cartas deben estar en PDF o copias de las cartas de referencias. No es obligatorio presentar fotos anexas a las cartas de referencia (fotos de los trabajos que realizaron).

8. Dentro de los productos ¿se deben contemplar también materiales gastables? (fundas, papel de baño, jabón de manos etc.) ya que esto no lo consideramos productos y materiales de limpieza.

Respuesta: No, no deben contemplar materiales gastables (fundas, papel de baño, jabón de manos etc.). Los mismos serán suplidos por la institución.

9. Favor confirmar:

- a. Cantidad de baños por localidad (hombre/mujer)
- b. Cantidad de inodoros, lavamanos y urinales por localidad
- c. Cantidad de cocinas por localidad

Respuesta:

a. Cantidad de baños por localidad (hombre/mujer)

- Prouuario Santo Domingo: **1 H / 1 M**
- Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL): **1 H / 1M**
- Prouuario Santiago: **1 H / 1 M / 1 Mixto**

b. Cantidad de inodoros, lavamanos y urinales por localidad

- Prouuario Santo Domingo: **2 inodoros, 2 lavamanos y 1 urinal**
- Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL): **4 inodoros, 4 lavamanos y 2 urinal**
- Prouuario Santiago: **2 inodoros, 2 lavamanos y 1 urinal**

c. Cantidad de cocinas por localidad

- Prouuario Santo Domingo: **1 cocina (pequeña estilo kitchenette) + 1 comedor**
- Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL): **1 cocina (pequeña estilo kitchenette) + 1 comedor**
- Prouuario Santiago: **1 cocina (pequeña estilo kitchenette) + 2 comedor con 16 sillas**

10. ¿Se requiere dentro de los servicios lavados de parqueos, lavado de muebles y/o lavado de alfombras o estos servicios se harán a solicitud (y se facturarán aparte)?

Respuesta: Si, se requiere lavado de parqueos, lavado de muebles y/o lavado de alfombras dentro de las funciones regulares / cada vez que sea necesario. Estos servicios no se harán a solicitud. Estos servicios no se facturarán aparte.

11. ¿Cuál es el horario de entrada de los colaboradores de la Superintendencia de Bancos por localidad?

Respuesta: 8:30 a.m.

12. ¿Cuál es la cantidad de colaboradores de la Superintendencia de Bancos por localidad?

Respuesta:

- Prouuario Santo Domingo: **61**
- Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL): **36**
- Prouuario Santiago: **56**

13. ¿Cuál es el tipo de suelo por localidad? A esto nos referimos si son alfombrados, en cerámica, madera etc. Favor especificar si el piso varía en alguna área y mencionar.

Respuesta: Actualmente son cerámicas.

14. ¿El personal de Mayordomía debe iniciar a las 6:30am?

Respuesta: No, puede establecer horario que le permita tener todo listo a las 8:15am

15. ¿Los participantes pueden estar presente en la apertura de sobres?

Respuesta: Si. Los participantes pueden estar presentes en la apertura de sobres ya sea de forma presencial o virtual por la plataforma Microsoft Teams (se compartirá el enlace del acto un día antes de la celebración de este). Es preferible que estén presentes.

16. en vista que en el cronograma para este proceso no esta previsto el levantamiento, solicitamos lo siguiente:

*Cantidad de personas laborando en los puntos:

Prouuario Santo Domingo

Instituciones Financieras Intervenidas y en Fundación (IFIL)

Prouuario Santiago

* Cantidad de cubículos, escritorios, sillas de oficinas, sillas ejecutivas y mobiliario adicional

* Cantidad de asientos en el auditorio

* Cantidad de niveles

* Cantidad de baños y/o orinales en caso de los hombres.

* Cantidad de cocinas, mesas, y sillas en esta area.

* En caso de que tengan, cantidad de oficinas y/o ares que tengan alfombras adheridas.

* Tipo de piso.

Respuesta: Ver circular 001-2022 de este proceso y respuesta a pregunta 9 de esta circular.

a. Cantidad de personas laborando en los puntos:

- Prouuario Santo Domingo: **61**
- Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL): **36**
- Prouuario Santiago: **56**

b. Cantidad de cubículos, escritorios, sillas de oficinas, sillas ejecutivas y mobiliario adicional

- Prouuario Santo Domingo: **5 oficinas, 60 escritorios, 60 sillas ejecutivas, 5 archivos laterales, una mesa de reunión con 10 sillas**
- Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL): **1 oficina, 36 escritorios, 36 sillas, 7 archivos laterales**
- Prouuario Santiago: **4 oficinas, 56 escritorios, 56 sillas, 12 archivos laterales, una mesa de reunión con 10 sillas**

c. Cantidad de asientos en el auditorio: N/A

d. Cantidad de niveles

- Prouuario Santo Domingo: **1 nivel**
- Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL): **1 Nivel**
- Prouuario Santiago: **1 Nivel**

e. Cantidad de baños y/o orinales en caso de los hombres.

- Prouuario Santo Domingo: **2 inodoros, 2 lavamanos y 1 urinal**
- Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL): **4 inodoros, 4 lavamanos y 2 urinal**
- Prouuario Santiago: **3 inodoros, 3 lavamanos y 2 urinales**

f. Cantidad de cocinas, mesas, y sillas en esta área.

- Prouuario Santo Domingo: **1 kitchenette + espacio con 8 sillas**
- Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL): **1 kitchenette + mesa con 6 sillas**
- Prouuario Santiago: **1 kitchenette + mesa con 6 sillas**

g. En caso de que tengan, cantidad de oficinas y/o ares que tengan alfombras adheridas.

- Prouuario Santo Domingo: N/A
- Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL): N/A
- Prouuario Santiago: N/A

h. Tipo de piso.

- Prouuario Santo Domingo: cerámica
- Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL): cerámica
- Prouuario Santiago: cerámica

17. según establecen las fichas técnicas la sede principal no va?

Respuesta: Correcto

18. solo hace mención a 3 lugares?

Respuesta: Correcto

19. La cantidad de personas son mínimo dos para cada sucursal??

Respuesta: Si

20. ¿Nos permiten realizar un levantamiento? En caso de ser afirmativo, por favor indicar la hora y el día ya que dentro del cronograma de actividades del proceso, no lo visualizo,

Respuesta: Ver circular 001-2022 de este proceso y anexa a esta circular 002-2022.

21. De igual manera encontramos que en la ficha técnicas habla de 6 meses la duración del contrato y que en los TDR habla de 1 año, por favor aclarar cual de las dos es la válida.

Respuesta: 6 meses de ejecución del contrato.

Firmado digitalmente por:

Marielle Garrigó	Consejera especial y miembro del despacho, actuando en representación del señor Alejandro Fernández W. Superintendente de Bancos
Luz Argentina Marte Santana	Directora de la Consultoría Jurídica
Nicole Brugal Pagán	Directora de Operaciones
Marcos Fernández Jiménez	Director Administrativo y Financiero
Melissa Morales Rodríguez	Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública